

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

Panamá, 26 de febrero de 2024

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio hacemos de su conocimiento, de los inversionistas y al público en general del Hecho de Importancia de Berbel Investments Corp. relacionado a la redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A y B del programa.

Se adjunta copia de las constancias de las publicaciones del Hecho de Importancia realizadas los días 27, 28 y 29 de febrero de 2024 en el periódico La Estrella de Panamá.

Atentamente,

BERBEL INVESTMENTS CORP.


José Manuel Bern
Presidente

Estrella Fugaz

15 años, el titular sea sobre Panamá", advirtió Caraballo.

El istmo es considerado un país de tránsito de drogas por su posición geográfica estratégica. Por su conectividad con Estados Unidos y otros países que están experimentando un aumento en su consumo. Según informes de Naciones Unidas, el consumo mundial de drogas aumentó en las últimas dos décadas. El número de consumidores pasó de 180 millones a 296 millones.

La cercanía con países productores de drogas y la economía dolarizada de los panameños también favorece la recepción y el tráfico de drogas. Hace 14 años,

incautación de drogas que pasó de 90 a 129 toneladas en el último lustro. Un fenómeno que también podría estar relacionado con el aumento exponencial de la producción y tráfico de drogas en Colombia. En Panamá, la marihuana es la que mayormente se consume. No obstante, arriba del 80% de la que se confisca es cocaína.

La violencia es uno de los grandes problemas que genera el narcotráfico. En Panamá, el 91% de los homicidios se produce con armas de fuego. "Los homicidios cometidos con arma de fuego sugieren que se ha incrementado la violencia por ajuste de cuentas en casos relacionados al nar-

co narcotráfico es difícil de erradicar, pero es posible controlarla y minimizarla para que no ponga en peligro ni la seguridad nacional ni la ciudadanía, señaló Caraballo. Más del 50% de los delitos de las cárceles están relacionados con drogas y otros conexos como el pandillerismo y el tráfico, asociados de una forma u otra con la posición geográfica del país.

Hace algunos años cuando se analizaba el fenómeno del narcotráfico era relacionado con grupos extranjeros que se desplazaban al país a distribuir las sustancias. Pero eso ha cambiado. Hoy hay grupos criminales criollos con la capacidad de obtener la droga y ponerla

gas, asegura Caraballo.

El fiscal general advirtió que, al igual que en otros países, los grupos criminales buscan infiltrarse en los estamentos de seguridad, justicia, política y sistema penitenciario lo que resquebraja el sistema y amenaza la seguridad.

A través de la corrupción, han logrado que la principal sanción para sus conductas delictivas no sea tal. "Hicieron de la cárcel algo que nos disuadía de seguir cometiendo conductas delictivas", dijo el fiscal. En la medida en que los líderes caigan en las cárceles y puedan seguir dando órdenes y teniendo privilegios se fortalecen, concluyó Caraballo.

yecto de ley 944 lo que busca es modernizar la Ley 74 de 1978 que regula la y daba estabilidad a la profesión del laboratorista clínico.

"Ya después de 40 años nosotros lo que buscamos hacer es precisamente impulsar un proyecto que vaya acorde con los avances científicos que tenemos hoy", precisó.

Sostuvo que, de hecho, actualmente ninguna universidad forma laboratoristas clínicos, lo que forman son tecnólogos médicos, que es el nombre de este profesional.

Destacó que el proyecto tiene puntos generales sobre cuál es el ámbito de aplicación de la carrera e

el propósito de alcanzar que todos los laboratorios estén dentro de una estructura ya consensuada y homologada.

"El concepto de laboratorio de análisis clínico es un concepto moderno que permite que todas las disciplinas, en distintas áreas temáticas y especialidades, converjan en un solo sitio del conocimiento", indicó.

Manifestó que el proyecto pasó por una fase de consenso con otros gremios que pudieran haberse sentido afectados, y señaló que el único obstáculo es la falta de quorum en la comisión de Salud para que el proyecto avance.

Confirman detención para exfuncionaria de la AIG por estafa en sistema del vale digital

Gustavo A. Aparicio O.
gustavo.aparicio@laestrella.com.pa
PANAMÁ

El Tribunal Superior de Apelaciones confirmó la medida cautelar de detención provisional para una funcionaria de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), señalada por el delito de estafa y otros fraudes, específicamente por la presunta manipulación de la base de datos o sistemas informáticos en perjuicio de beneficiarios del sistema vale digital.

El caso es seguido por la Sección Tercera de Delitos contra el Patrimonio Económico de la Fiscalía Regional de San Miguelito.

A la mujer de 49 años, quien ocupaba el cargo de supervisora de operaciones de la AIG, se le imputaron 13 cargos por el mismo delito en perjuicio de 13

personas beneficiarias del Programa Vale Digital, teniendo como resultado la medida cautelar de detención provisional en seis de las causas desarrolladas durante el 15 y 16 de febrero de 2024.

La fiscal de circuito Auris Rodríguez indicó ante el Tribunal Superior de Apelaciones que aún prevalecen los riesgos procesales, tales como el peligro que representa la imputada por la pluralidad de casos que mantiene y la gravedad de la naturaleza del delito, para solicitar la medida cautelar.

Los hechos ocurrieron entre septiembre y octubre del año 2022, cuando la imputada valiéndose de su condición de funcionaria tenía acceso a la plataforma CedulaD, por lo que realizó modificaciones en las credenciales de acceso en la cuenta de usuario de diversos beneficiarios del programa de vale digital,

proporcionándole dicha información a terceras personas que efectuaron, de forma ilícita, el cambio del beneficio en diversos comercios ubicados en el distrito de San Miguelito.

No es la primera vez que se dan imputaciones y detenciones por estafas relacionadas con el denominado vale digital. En octubre del año pasado, la Sección Quinta de Delitos contra el Patrimonio Económico de la Fiscalía Metropolitana imputó cargos por el delito de estafa a ocho personas, entre ellas dos funcionarios, quienes alteraron el sistema del vale digital perteneciente al plan de Panamá Solidario.

De acuerdo con el expediente, se alteraba la base de datos de la AIG, cambiando el número de pin y el subsidio económico se hacía efectivo en un comercio distinto al que frecuentaban las víctimas.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A con ISIN PAL0603321A4 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.

II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie B con ISIN PAL0603321B2 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.

III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día 14 de marzo de 2024.

IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206- 2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa/christopher.toyloy@globalbank.com.pa

BERBEL INVESTMENTS CORP.

Economía & Finanzas

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A con ISIN PAL0603321A4 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.

II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie B con ISIN PAL0603321B2 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.

III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día 14 de marzo de 2024.

IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa/christopher.toyloy@globalbank.com.pa

BERBEL INVESTMENTS CORP.

AV. ESTRELLA



VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Identificación del Acto: Aviso de Convocatoria

Modalidad de la Participación: Participación Directa de Instancias Institucionales

Ante el requerimiento de parte interesada, este Ministerio ha recibido solicitud formal por parte del ARQ. CARLOS DIAZ, solicitud de Asignación de Código de Zona o Uso de Suelo Pru (Área Recreativa Urbana) de del Plan Normativo de la Ciudad de David, para el folio real 33787, con código de ubicación 4B01, con una superficie de 2HECT-8,006.145 m2 ubicado en el corregimiento de Tole, distrito de Tole, provincia de Chiriquí. La Dirección de Control y Orientación del Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ante la necesidad de continuar con el trámite correspondiente y con el propósito de conocer la opinión ciudadana en relación al requerimiento indicado y en cumplimiento a la Ley 6 de 23 de enero de 2002 y a la Ley 6 del 1 de febrero del 2006, "Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y dicta otras disposiciones", su reglamentación el Decreto Ejecutivo N° 23 del 16 de mayo de 2007 y posteriormente la modificación del artículo 21 a través del Decreto Ejecutivo N° 782 de 22 de diciembre de 2010, se procede mediante el presente Aviso de Convocatoria, comunicar y convocar a quienes estén interesados en asistir a la reunión de Participación Ciudadana, en la Modalidad de Participación Directa de Instancias Institucionales a celebrarse el día lunes 18 de marzo de 2024, a las 11:00 a.m., en el Salón del Consejo Municipal de Tole, distrito de Tole, provincia de Chiriquí.

Nota: Esta convocatoria es previa a la emisión de una decisión sobre la solicitud mencionada y el hecho del realizarla no implica decisión (sujeta al cumplimiento de la normativa vigente y la evaluación técnica respectiva) alguna, ya sea favorable o contraria a lo solicitado. Aparentemente,

ROGELIO PAREDES
Ministro de vivienda y Ordenamiento Territorial

AV. ESTRELLA

DECRETO EJECUTIVO N° 782 (22 DE DICIEMBRE DE 2010)

riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. Entre ellos mencionó la participación del Banconal en la estructuración de la emisión de bonos verdes certificados.

"La presentación de este informe junto con nuestros

Economía del país.

"Banco Nacional de Panamá ha evolucionado de una perspectiva tradicional de responsabilidad social, a una ruta y visión compartida de sostenibilidad basada en una gestión responsable del negocio", acotó Carrizo Esquivel.

Creación de la comisión.

En la presentación también destacaron la creación del voluntariado "Somos Uno", en el que participan más de mil colaboradores en diversas actividades que buscan favorecer y mejorar el medio ambiente y la inversión social.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Comisión Especial designada por el Ministerio de la Presidencia mediante la Resolución No. 11 de 23 de febrero de 2024, para elaborar la nómina para la selección del magistrado principal del Tribunal Administrativo de la Función Pública nombrado por el Órgano Ejecutivo mediante concurso, y su respectivo suplente, por este medio informa a los interesados en participar en la convocatoria pública para ocupar dichos cargos, para que en un término de cinco días calendario, contados a partir de la última fecha de esta publicación en el diario de circulación nacional, presenten la documentación requerida por el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No.2 de 25 de enero de 2024, cuyo texto aparece en la Gaceta Oficial No. 29957-A de 25 de enero de 2024.

Esta documentación deberá ser entregada en original y copia en el edificio Casa Alianza, tercer piso, corregimiento de San Felipe, ciudad de Panamá, en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m a 4:00 p.m.

Esta convocatoria para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de la Función Pública, al igual que el de su respectivo suplente, está dirigida a los profesionales del Derecho que cumplan con los requisitos establecidos por el artículo 38 de la Ley 9 de 20 de junio de 1994, por la cual se establece y regula la Carrera Administrativa, ordenado por la Ley 23 de 2017.

Panamá, 27 de febrero de 2024.

JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia

AV. ESTRELLA

Estrella Fugaz

Guatemala albergará en abril una

EFE
SAN JOSÉ

Do personas se encuentran desaparecidas y otras siete sobrevivieron luego de que un vehículo que transportaba migrantes en el norte de Costa Rica cayó a un río, informaron este miércoles las autoridades. Un portavoz de la Cruz

Roja dijo a EFE que atendió a los 7 migrantes que lograron salir del río por sus propios medios, pero ninguno necesitó traslado a un centro médico, y hay dos desaparecidos.

Según medios locales, las desaparecidas son una niña y una mujer, que se presume también son migrantes, y están siendo buscadas por los bomberos, la Cruz Roja, la policía y autorida-

des judiciales.

El accidente ocurrió en el río Medio Queso, cantón de Los Chiles, fronterizo con Nicaragua, en una ruta en mal estado que es utilizada por traficantes de personas para movilizar migrantes hacia puntos ciegos de la línea fronteriza.

En esa misma zona, en julio de 2023, murieron 3 migrantes venezolanos



Migrantes permanecen en las principales plazas en la ciudad de Tapachula.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A con ISIN PAL0603321A4 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.

II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie B con ISIN PAL0603321B2 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.

III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día 14 de marzo de 2024.

IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa/christopher.toytoy@globalbank.com.pa

BERBEL INVESTMENTS CORP.

AV 15/08/24

cuando el vehículo que los transportaba de manera irregular hacia la línea fronteriza cayó al río. Ese día, otros 9 migrantes fueron trasladados a un centro médico.

Estos caminos en mal estado son utilizados por un grupo llamado localmente como 'Los talibanes' que se dedica al transporte ilegal de migrantes hacia la frontera con Nicaragua para que continúen su camino por Centroamérica con destino a Estados Unidos.

En la comunidad de Los

Chiles operan decenas de transportistas conocidos como 'los talibanes', quienes recogen a los migrantes en paradas de autobús y les cobran para llevarlos hasta puntos ciegos de la frontera en vehículos viejos y en mal estado.

Costa Rica es un sitio de paso para miles de migrantes de nacionalidades como venezolana y haitiana que buscan cruzar Centroamérica con el sueño de llegar a Estados Unidos.

Los datos oficiales indican que más de 500.000 migrantes ingresaron a

Costa Rica desde la frontera con Panamá durante 2023, lo que representa un incremento del 133% con respecto a lo registrado en el año anterior.

La mayoría de estos migrantes son trasladados en autobuses en una ruta directa hasta Los Chiles, frontera con Nicaragua, para que desde allí continúen su camino hacia Estados Unidos.

Muchos de estos migrantes ingresan a Nicaragua de forma irregular pagando a traficantes de personas conocidos como 'coyotes'.

Constructora & Servicios Grafeno

Hace del conocimiento público que ha terminado los trabajos de "Pintura de Señalización, Sector Balboa", de acuerdo con el "Contrato No. CCM-515493, con la Autoridad del Canal de Panamá. Quien tenga cuentas pendiente por servicios de mano de obra prestados o materiales suministrados, deberá presentar la documentación debida dentro de los próximos 180 días a partir de la fecha de esta publicación.

AV 15/08/24

ción o de un candidato por que este rol de guardianes consecuente a ello, por lo

expresidente de la